

Exseremi de Hacienda, Christian Gallardo:

"Es urgente saldar la deuda del 4%"

● Criticó con dureza la tardanza del Estado en saldar esta deuda con un grupo de jubilados de Magallanes.



Christian Gallardo, exseremi de Hacienda.

Pedro Escobar
 pescobar@elpinguino.com

El exseremi de Hacienda, Christian Gallardo, calificó como una burla el hecho que el Ejecutivo regional no haya cumplido con sus compromisos con la Agrupación de Jubilados del 4 por ciento exCaja Empart.

Gallardo, quien trabajó en la elaboración de una propuesta de solución de esta deuda que el Estado mantiene con la agrupación, llamó a las autoridades regionales y nacionales a resolver lo antes posible esta justa demanda para el cumplimiento de un compromiso del Estado.

Urgencia

"Esta necesidad se vuelve aún más urgente cuando se trata de una deuda que el Estado tiene con la agrupación del 4%. Es fundamental que se cumpla con este compromiso, ya que representa no solo una cuestión de justicia, sino también una forma de apoyo crucial para las familias que enfrentan estas dificultades económicas diarias".

"Estamos hablando de personas que han dedicado su vida al trabajo y que ahora,

en su jubilación, se enfrentan a serias dificultades debido a una deuda provocada por una expropiación del Estado. Esta situación es profundamente injusta y requiere una reparación inmediata. No es solo una cuestión de cumplir con un compromiso; es una cuestión de justicia y dignidad para aquellos que han luchado durante años y para quienes, lamentablemente, ya nos han dejado sin haber visto una solución a este problema.

“

Hablamos de personas que han dedicado su vida al trabajo y que hoy, en su jubilación, enfrentan serias dificultades por una deuda causada por una expropiación del Estado”.

Compromiso

Durante la visita del ministro Mario Marcel a la Región de Magallanes en agosto de 2022, se estableció el compromiso de efectuar un pago de "reparación" para las personas afectadas por la deuda del 4% correspondiente a los jubilados de la exCaja Empart. Este compromiso busca saldar dicha deuda y brindar justicia a quienes han sido perjudicados por esta situación.

Propuesta

La propuesta elaborada entonces hacía una distinción de los beneficiarios en función de los siguientes tramos de cotización:

- De 0 meses a 11 meses y 29 días.
- De 1 año a 1 año 11 meses y 29 días
- De 3 años a 4 años 11 meses y 29 días.
- De 5 años a 9 años 11 meses y 29 días.
- De 10 años a 14 años 11 meses y 29 días.
- De 15 años a 20 años.

Esta propuesta fue entregada con el objetivo de reconocer el tiempo de cotización en la exCaja Empart y asegurar una reparación justa para todos los afectados.

“

Esta situación es profundamente injusta y requiere una reparación inmediata. No es sólo cuestión de cumplir un compromiso, sino de justicia y dignidad”.



En agosto de 2022, el ministro de Hacienda Mario Marcel se comprometió en Punta Arenas con los jubilados del 4%.